

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA . . . . .	v
PRÓLOGO . . . . .	xxxv
INTRODUCCIÓN . . . . .	xxxvii
NOTAS DEL AUTOR . . . . .	xli

### CAPÍTULO I

#### **Hacienda Pública y Finanzas Públicas. Los impuestos**

#### TEMA I

#### **Concepto de Hacienda Pública y Finanzas Públicas**

1.1.	LAS FUNCIONES DEL ESTADO . . . . .	3
1.1.1.	El Estado Liberal . . . . .	3
1.1.2.	El Estado Moderno . . . . .	4
1.1.3.	El Estado Contemporáneo y su intervencionismo como ente regulador y gerenciador . . . . .	4
1.1.4.	Concepto de Hacienda Pública y de Finanzas Públicas . . . . .	5
1.2.	EL SISTEMA FISCAL . . . . .	6
1.2.1.	Evolución del Sistema Fiscal . . . . .	6
1.3.	PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS DEL ESTADO . . . . .	8
1.3.1.	Ingresos del dominio territorial . . . . .	8
1.3.2.	Ingresos del dominio comercial e industrial . . . . .	8
1.3.3.	Ingresos financieros . . . . .	9
1.3.4.	Ingresos del dominio público o ingresos derivados . . . . .	9
1.3.5.	Los impuestos. Su clasificación . . . . .	9

1.3.6.	Las Tasas. Concepto. Ejemplos . . . . .	10
1.3.7.	Las contribuciones especiales como medio moderno de obtener recursos fiscales . . . . .	10
1.3.8.	Los ingresos parafiscales. Características. Ejemplos en nuestro medio . . . . .	11
1.3.9.	El crédito público como otra fuente fundamental de ingresos fiscales . . . . .	11
1.4.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	12

## TEMA 2

### **Los Impuestos: Definición Características. Principios que los rigen. Justificación**

2.1.	DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS IMPUESTOS . . . . .	17
2.1.1.	Características de los impuestos . . . . .	17
2.2.	PRINCIPIOS QUE RIGEN LA IMPOSICIÓN . . . . .	18
2.2.1.	Principio de justicia . . . . .	18
2.2.2.	Principio de igualdad. . . . .	18
2.2.3.	Principio de certeza . . . . .	18
2.2.4.	Principio de comodidad . . . . .	18
2.2.5.	Principio de economicidad. . . . .	19
2.2.6.	Principio de la generalidad del impuesto. . . . .	19
2.2.7.	Principio de la legalidad del tributo . . . . .	20
2.2.8.	Principio de la capacidad contributiva del sujeto pasivo. . . . .	21
2.2.9.	Principio de la No Confiscatoriedad . . . . .	21
2.2.10.	Principio de la anualidad del tributo para el Impuesto sobre la Renta. . . . .	22
2.2.11.	Principio de la autonomía del ejercicio para el Impuesto sobre la Renta. . . . .	22
2.3.	BASE IMPONIBLE . . . . .	22
2.3.1.	Los bienes . . . . .	23
2.3.2.	La renta. . . . .	23
2.3.3.	El consumo. . . . .	23
2.3.4.	Traslación del patrimonio . . . . .	23
2.3.5.	El uso o usufructo de los bienes o activos . . . . .	24

2.3.6.	Valorización de los bienes inmuebles o propiedades inmobiliarias .	24
2.3.7.	El patrimonio . . . . .	24
2.4.	NECESIDAD DE AMPLIAR LA BASE IMPONIBLE . . . . .	24
2.4.1.	Ineficacia del impuesto sucesoral . . . . .	25
2.4.2.	Posibilidad de utilizar el impuesto sobre la propiedad como sustituto del impuesto sucesoral . . . . .	25
2.5.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	26

**CAPÍTULO II**

**El Impuesto sobre la Renta venezolano,  
sobre el Patrimonio y sobre el Gasto.  
Innovaciones, ampliaciones y modificaciones**

**TEMA 3**

**El Impuesto sobre la Renta venezolano**

3.1.	GENERALIDADES . . . . .	31
3.1.1.	Antecedentes históricos de este tributo . . . . .	39
3.1.2.	Diferentes sistemas en uso . . . . .	40
3.2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE NUESTRO SISTEMA IMPOSITIVO DIRECTO . . . . .	40
3.2.1.	Permite la globalización de los enriquecimientos . . . . .	41
3.2.2.	Es un sistema progresivo . . . . .	41
3.2.3.	Eminentemente personal . . . . .	41
3.2.4.	No grava los pequeños enriquecimientos de las personas naturales.	41
3.2.5.	Es un impuesto directo . . . . .	41
3.2.6.	Contribuye a crear conciencia cívica entre los ciudadanos contribuyentes y no contribuyentes . . . . .	41
3.2.7.	Constituye un efectivo instrumento de desarrollo económico . . .	41
3.2.8.	Agrupar los enriquecimientos según el sujeto para su gravamen. .	41
3.2.9.	Permite estimular la iniciativa privada mediante los incentivos fiscales . . . . .	42
3.2.10.	Es un impuesto nacional y no estatal, ni municipal . . . . .	42

3.3.	ESTRUCTURA DE LA LEY VIGENTE DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA . . . . .	42
3.4.	CONTENIDO DE LOS TÍTULOS DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA . . . . .	42
3.5.	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA . . . . .	43
3.6.	JERARQUIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, DEL REGLAMENTO Y DEL CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO . . . . .	43
3.7.	QUÉ SON LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA . . . . .	44
3.8.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	44

**TEMA 4**

**Impuesto sobre la Renta,  
sobre patrimonio y sobre el gasto**

4.1.	DIFERENCIAS ENTRE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SOBRE EL PATRIMONIO Y EL GASTO . . . . .	49
4.2.	CASOS EXCEPCIONALES DE DISCRIMINACIÓN DE LA RENTA POR SU ORIGEN EN EL SISTEMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE . . . . .	50
4.3.	DIFERENTES TARIFAS (O NIVELES DE GRAVAMEN) QUE CONTIENE NUESTRA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA . . . . .	51
4.4.	IMPUESTO PROPORCIONAL E IMPUESTO PROGRESIVO . . . . .	51
4.5.	SISTEMA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SISTEMA CEDULAR, GLOBAL Y MIXTO . . . . .	53
4.6.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	55

**TEMA 5**

**Ley de Impuesto sobre la Renta.  
Innovaciones, ampliaciones y modificaciones**

5.1.	INNOVACIONES, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES IMPORTANTES CONTENIDAS EN LA REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE FECHA 22-10-99, CON RESPECTO A LA LEY REFORMADA DEL 29-11-95 . . . . .	59
5.2.	INNOVACIONES Y AMPLIACIONES QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DEL 28-12-2001 CON RESPECTO A LA DEL 22-10-99 . . . . .	67

5.3.	MODIFICACIONES HECHAS A LA LEY DEL 28-12-2001, QUE SE INCLUYEN EN LA LEY PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL Nº 38.628, DEL 16-02-2007. . . . .	70
5.4.	PRÁCTICA DEL TEMA. . . . .	71

**CAPÍTULO III**

**Patrimonio, enriquecimiento y renta neta.  
Disponibilidad de la renta. La territorialidad.  
Eficacia de la Ley Impositiva.  
Los sujetos de impuesto y objeto de gravamen**

**TEMA 6**

**Patrimonio, enriquecimiento y renta**

6.1.	CONCEPTO DE PATRIMONIO . . . . .	75
6.2.	INCREMENTO DE PATRIMONIO . . . . .	75
6.3.	INDEMNIZACIONES COMO INCREMENTO DE PATRIMONIO . . . .	76
6.4.	CONCEPTO DE ENRIQUECIMIENTO. . . . .	77
6.5.	CONCEPTO DE RENTA. . . . .	77
	6.5.1. Diferentes definiciones y criterios sobre el concepto de renta	78
6.6.	DIFERENCIAS ENTRE LOS CONCEPTOS DE ENRIQUECIMIENTO Y RENTA . . . . .	78
6.7.	LA PLUSVALÍA. DEFINICIÓN Y GRAVAMEN . . . . .	78
6.8.	CUÁNDO SE GRAVA EL AUMENTO DE VALOR DE LOS BIENES. . .	79
6.9.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	80

**TEMA 7**

**Disponibilidad de la renta**

7.1.	LA DISPONIBILIDAD DE LA RENTA. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN. . . . .	87
7.2.	RENTAS DISPONIBLES CUANDO SON PAGADAS O ABONADAS EN CUENTA . . . . .	87
7.3.	RENTAS DISPONIBLES CUANDO SE REALIZAN LAS OPERACIONES QUE LAS PRODUCEN . . . . .	88
7.4.	CASOS ESPECIALES DE DISPONIBILIDAD . . . . .	88

7.5.	EL ABONO EN CUENTA Y SU DIFERENCIA CON LOS APARTADOS . . . . .	89
7.6.	ASPECTOS PRÁCTICOS DEL GRAVAMEN . . . . .	89
7.7.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	91

**TEMA 8**

**La territorialidad en materia impositiva**

8.1.	DEFINICIÓN DEL PRINCIPIO DE LA FUENTE Y NORMAS DE ATRIBUCIÓN JURISDICCIONAL . . . . .	101
8.2.	NORMAS DE JURISDICCIÓN ACEPTADAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL . . . . .	103
8.3.	PRINCIPIO ADOPTADO POR VENEZUELA . . . . .	103
8.4.	TRATADOS INTERNACIONALES PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN . . . . .	104
8.5.	PAÍSES CON LOS CUALES VENEZUELA HA FIRMADO TRATADOS O CONVENIOS . . . . .	105
8.5.1.	Situación en que se encuentran estos Convenios o Tratados. . . . .	106
8.5.2.	Listado adicional actualizado al año 2007, de los países con los cuales Venezuela ha firmado convenios para evitar la doble tributación en impuesto sobre la renta . . . . .	110
8.5.3.	Requisitos para su validez . . . . .	111
8.6.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	112

**TEMA 9**

**Eficacia de la Ley Impositiva**

9.1.	PRINCIPIOS QUE RIGEN LA EFICACIA DE LA LEY IMPOSITIVA . . . . .	119
9.2.	INSTRUMENTOS DE CONTROL FISCAL. DEFINICIÓN . . . . .	119
9.2.1.	El Registro de Información Fiscal (“RIF”). La Facturación y otros controles . . . . .	121
9.3.	IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY FISCAL. . . . .	128
9.3.1.	Sentencia del 26-07-2000 de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Supremo de Justicia . . . . .	129
9.4.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	129
	Respuesta al cuestionario de la práctica . . . . .	130

TEMA 10

**Los sujetos de impuesto y objeto de gravamen**

10.1.	LOS SUJETOS DE IMPUESTO Y SU CLASIFICACIÓN . . . . .	139
10.2.	CUÁNDO SON SUJETO DE IMPUESTO LAS PERSONAS NATURALES RESIDENTES. . . . .	139
10.3.	PERSONAS JURÍDICAS Y SU CLASIFICACIÓN . . . . .	140
	10.3.1. Sociedades de capital. . . . .	141
	10.3.2. Sociedades de personas . . . . .	142
	10.3.3. ¿Cómo tributan estas sociedades? . . . . .	142
	10.3.4. Contribuyentes que realizan actividades mineras o petroleras . . . . .	143
	10.3.5. Sociedades conyugales. . . . .	143
10.4.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	144

CAPÍTULO IV

**Los enriquecimientos:  
su determinación y formas de gravarlos**

TEMA 11

**Los ingresos brutos, renta bruta y renta neta**

11.1.	INGRESOS BRUTOS. RENTA BRUTA Y RENTA NETA . . . . .	153
	11.1.1. El ingreso bruto de sociedades anónimas y de otros contribuyentes asimilados a éstas. . . . .	153
11.2.	INGRESOS BRUTOS DE PERSONAS NATURALES Y DEMÁS CONTRIBUYENTES ASIMILADOS A ÉSTAS. . . . .	154
11.3.	INGRESOS BRUTOS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS . . . . .	154
11.4.	INGRESOS BRUTOS DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN . . . . .	154
11.5.	INGRESOS BRUTOS POR PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y COMUNIDADES. . . . .	154
11.6.	INGRESOS BRUTOS CUANDO SE TRATA DE LA VENTA DE INMUEBLES A CRÉDITO. . . . .	155
11.7.	INGRESOS BRUTOS CUANDO SE TRATA DE CESIONES DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE DESCUENTO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y BANCOS . . . . .	155

11.8.	CASOS ESPECIALES O INGRESOS GRAVABLES PRESUNTOS. ARTÍCULOS 34 AL 49 DE LA LEY . . . . .	155
11.9.	RENTA BRUTA . . . . .	155
11.9.1.	Determinación de la renta bruta para las personas naturales. . . . .	156
11.10.	DETERMINACIÓN DE LA RENTA BRUTA PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS Y CONTRIBUYENTES ASIMILADOS A ÉSTAS . . . . .	153
11.11.	RENTA BRUTA DE LAS EMPRESAS MINERAS Y PETROLERAS . . . . .	156
11.12.	RENTA BRUTA CUANDO NO EXISTEN COSTOS O ÉSTOS NO PUEDEN SER DETERMINADOS . . . . .	157
11.13.	RENTA NETA . . . . .	157
11.13.1.	Determinación del enriquecimiento neto para las sociedades anónimas y contribuyentes asimilados a éstas . . . . .	157
11.14.	DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA LAS PERSONAS NATURALES . . . . .	158
11.15.	DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PRESUNTA. CASOS ESPECIALES DE LOS ARTÍCULOS 34 AL 49 DE LA LEY . . . . .	158
11.16.	RENTA NETA PARA OBRAS EN CONSTRUCCIÓN . . . . .	159
11.17.	RENTA NETA DE TERRENOS URBANIZADOS . . . . .	159
11.18.	RENTA NETA EN LA VENTA DE INMUEBLES A CRÉDITO . . . . .	160
11.19.	RENTA NETA DE EMPRESAS DE SEGUROS . . . . .	160
11.20.	OTROS CASOS ESPECIALES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA. . . . .	160
11.21.	EJERCICIO ANUAL, ANUALIDAD DEL IMPUESTO Y ENRIQUE- CIMIENTO GLOBAL NETO. . . . .	160
11.21.1.	Enriquecimiento global neto . . . . .	161
11.22.	LOS INGRESOS BRUTOS GRAVABLES. ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 1994. MODIFICACIONES. . . . .	161
11.23.	DETERMINACIÓN DE LOS ENRIQUECIMIENTOS NETOS DE FUENTE EXTRANJERA. . . . .	162
11.24.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	162

## TEMA 12

**Determinación de los costos**

12.1.	GENERALIDADES . . . . .	173
12.1.1.	Definición . . . . .	173
12.1.2.	Costos realizados en el país . . . . .	173
12.1.3.	Costos extraterritoriales . . . . .	174
12.1.4.	Costos territorializados. . . . .	174
12.1.5.	Prueba aceptable para el costo de adquisición de los bienes. . . . .	174
12.2.	CASOS ESPECIALES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS. . . . .	175
12.2.1.	El costo de los bienes enajenados en el ejercicio . . . . .	175
12.2.2.	Costo de bienes producidos por el contribuyente . . . . .	175
12.2.3.	Costo de bienes adquiridos por permuta o dación en pago . . . . .	176
12.2.4.	Costo de bienes muebles importados. Su determinación . . . . .	176
12.2.5.	Costos de bienes inmuebles enajenados . . . . .	177
12.2.6.	Costo de bienes inmuebles vendidos a crédito. . . . .	177
12.2.7.	Costo de terrenos urbanizados . . . . .	178
12.2.8.	Costo para empresas de seguros . . . . .	179
12.2.9.	Costo de construcción de obras en períodos mayores o menores de un año . . . . .	179
12.2.10.	Costo de acciones recibidas en calidad de dividendos. . . . .	180
12.2.11.	Costo de activos permanentes . . . . .	180
12.3.	BIENES CUYO COSTO NO SE PUEDE DETERMINAR O ES DE DIFÍCIL DETERMINACIÓN. . . . .	180
12.4.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	181

## TEMA 13

**Deducciones**

13.1.	GENERALIDADES . . . . .	195
13.1.1.	Definición contable . . . . .	195
13.1.2.	Definición fiscal . . . . .	195
13.1.3.	Deducciones aplicables a personas naturales o jurídicas . . . . .	195
13.1.4.	Prorrateso de egresos comunes . . . . .	196
13.1.5.	Egresos causados y no pagados en el ejercicio . . . . .	196

13.1.6.	Deducción por pérdidas en la enajenación de acciones y cuotas de capital . . . . .	197
13.2.	CONDICIONES Y LIMITACIONES DE LAS DEDUCCIONES . . . . .	198
13.3.	DEDUCCIONES CONDICIONADAS A LA OBLIGACIÓN DE RETENER Y ENTERAR EL IMPUESTO . . . . .	198
13.3.1.	Sueldos y salarios pagados a personas naturales residentes . . . . .	198
13.3.2.	Sueldos y salarios pagados a personas naturales no residentes . . . . .	199
13.3.3.	Comisiones pagadas a intermediarios en la venta de bienes inmuebles . . . . .	199
13.3.4.	Intereses (comerciales) sobre capitales tomados en préstamos, pagados a beneficiarios no domiciliados ni residentes en el país . . . . .	199
13.3.5.	Arrendamientos de películas (derechos de exhibición), pagados a beneficiarios no domiciliados en el país . . . . .	200
13.3.6.	Regalías pagadas al exterior . . . . .	200
13.3.7.	Primas de seguros y reaseguros pagadas al exterior . . . . .	200
13.3.8.	Intereses sobre préstamos pagados a Bancos o Instituciones Financieras del exterior . . . . .	200
13.3.9.	Gastos de transporte pagados al exterior. . . . .	201
13.3.10.	Honorarios profesionales pagados a Personas Naturales o Jurídicas residentes o domiciliadas en el país . . . . .	201
13.3.11.	Honorarios profesionales pagados a personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas en el país . . . . .	201
13.3.12.	Pagos al exterior por servicios tecnológicos y asistencia técnica . . . . .	201
13.4.	DEDUCCIONES NO CONDICIONADAS A LA OBLIGACIÓN PREVIA DE RETENER Y ENTERAR EL IMPUESTO . . . . .	202
13.4.1.	Premios de loterías, hipódromos y otras ganancias fortuitas . . . . .	202
13.4.2.	Participaciones en sociedades o comunidades pagadas a beneficiarios residentes o domiciliados en el exterior . . . . .	202
13.4.3.	Participaciones en sociedades y comunidades pagadas a personas naturales residentes en el país. . . . .	203
13.4.4.	Las comisiones mercantiles y cualesquiera otras comisiones. . . . .	203
13.4.5.	Los intereses que paguen las personas jurídicas o comunidades domiciliadas en el país a cualquier otra persona jurídica, comunidad o persona natural domiciliadas o residentes en Venezuela. . . . .	203
13.4.6.	Los pagos que hagan las personas jurídicas, consorcios o comunidades a empresas contratistas o subcontratistas, domiciliadas o no en el país. . . . .	203

13.4.7.	Los pagos que efectúen las administradoras de bienes inmuebles a los arrendadores de tales bienes situados en el país . . . . .	204
13.4.8.	Las cantidades que paguen los hipódromos o canódromos y otros centros similares, a los propietarios de animales de carrera por concepto de premios . . . . .	204
13.4.9.	Los pagos hechos por hipódromos, canódromos y otros centros similares o los propietarios de animales de carrera a: jinetes, veterinarios, preparadores o entrenadores, por servicios profesionales prestados . . . . .	204
13.4.10.	Los cánones de arrendamiento de bienes muebles que paguen las personas jurídicas o comunidades a beneficiarios domiciliados o no en el país, en virtud del uso o goce de tales bienes situados en Venezuela . . . . .	204
13.4.11.	Los pagos que hagan las empresas emisoras de tarjetas de crédito o consumo, o sus representantes, a personas naturales, jurídicas o comunidades en virtud de la venta de bienes y servicios o de cualquier otro concepto . . . . .	205
13.4.12.	Los pagos que hagan las empresas de seguros, las sociedades de corretaje de seguros y las empresas de reaseguros, domiciliadas en el país, a los corredores de seguros y agentes de seguros, personas naturales, domiciliadas o residentes en Venezuela, por la prestación de los servicios que les son propios . . . . .	205
13.4.13.	Las cantidades que se paguen por la adquisición de fondos de comercio situados en el país, cualquiera que sea su adquirente. . . . .	205
13.4.14.	Los pagos que hagan las empresas de seguros a las personas o empresas de servicios situadas en el país, con las cuales contraten las reparaciones por daños sufridos en bienes de sus asegurados, así como los que hagan las empresas de seguros a clínicas, hospitales y demás centros de salud, por la atención hospitalaria dada a sus asegurados, hecha exclusión de los honorarios profesionales . . . . .	205
13.4.15.	Actividades profesionales sin relación de dependencia prestados en el país . . . . .	206
13.4.16.	Los pagos que efectúen las personas jurídicas, comunidades o entes públicos por servicios de publicidad o propaganda efectuados en el país . . . . .	206

**13.5. DEDUCCIONES CUYO MONTO ESTÁ LIMITADO O CONDICIONADO POR LA LEY O SU REGLAMENTO . . . . . 206**

13.5.1.	Sueldos pagados a la cónyuge, hijos menores de edad, socios, gerentes o administradores de sociedades de personas . . . . .	206
---------	---	-----

13.5.2.	Sueldos y demás remuneraciones pagadas a los gerentes o administradores de compañías anónimas y contribuyentes similares a éstas . . . . .	206
13.5.3.	Concepto de Director-Gerente o Administrador . . . . .	207
13.5.4.	Limitaciones de las liberalidades. . . . .	207
13.5.5.	Diferencias entre donación y liberalidad. . . . .	207
13.5.6.	Gastos de conservación de inmuebles arrendados . . . . .	208
13.5.7.	Gastos de administración de inmuebles arrendados . . . . .	208
13.5.8.	Pago de pasajes al exterior . . . . .	208
13.5.9.	Reducción por sueldos y otras remuneraciones pagadas. . . . .	208
13.5.10.	Deducción por reservas legales para las compañías de seguros y de capitalización. . . . .	209
13.5.11.	Gastos de administración de regalías y amortización de su costo . . . . .	209
13.5.12.	Egresos por depreciación y gastos de aviones y avionetas, helicópteros y demás naves y aeronaves, que no son objeto principal del negocio . . . . .	209
13.5.13.	Gastos de transporte de mercancías exportadas . . . . .	209
13.5.14.	Gastos de exportación de bienes manufacturados en el país o de servicios prestados en el exterior de fuente venezolana. . . . .	209
13.5.15.	Deducción o imputaciones al costo por pérdidas sufridas en la enajenación o renuncia de concesiones . . . . .	210
13.5.16.	Cuotas de depreciación o amortización de bienes revaluados por el contribuyente . . . . .	210
13.5.17.	Gastos de reparación de naves propias o arrendadas. . . . .	210
13.5.18.	Gastos de empresas de transporte internacional constituidas y domiciliadas en Venezuela . . . . .	210
13.5.19.	Gastos de reparación de buques propios o arrendados por contribuyentes que realicen actividades mineras o petroleras. . . . .	211
13.5.20.	Gastos causados y gastos pagados. Su deducibilidad . . . . .	211
13.5.21.	Deducción por pérdidas en venta de acciones o cuotas de capital . . . . .	211
13.6.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	212

TEMA 14

**Gravamen a los enriquecimientos de las empresas mineras y/o petroleras**

14.1.	SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA INDUSTRIA PETROLERA VENEZOLANA. . . . .	225
-------	--	-----

14.1.1.	Evolución de la legislación venezolana en materia de hidrocarburos . . . . .	225
14.2.	<b>LA INDUSTRIA PETROLERA ANTES Y DESPUÉS DE LA NACIONALIZACIÓN . . . . .</b>	<b>228</b>
14.2.1.	Estructura de la industria petrolera hasta la década de los ochenta . . . . .	228
14.3.	<b>LA APERTURA PETROLERA. EN QUÉ CONSISTE. MODALIDADES . . . . .</b>	<b>232</b>
14.3.1.	Convenios operativos . . . . .	232
14.3.2.	Tratamiento impositivo previsto por la Ley de Impuesto sobre la Renta del 22-10-1999 y la del 28-12-2001 . . . . .	233
14.3.2.1.	Modificación al artículo 53 de la Ley del 13-11-2001 . . . . .	233
14.4.	<b>REFORMA PETROLERA DEL AÑO 2006 . . . . .</b>	<b>236</b>
14.4.1.	¿En qué consistió esta reforma? . . . . .	236
14.4.1.1.	Surgimiento llamadas de las empresas mixtas en sustitución de los “Convenios Operativos” . . . . .	236
14.4.2.	Modificación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos . . . . .	236
14.4.3.	Modificación del artículo 11 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, a fin de darle un nuevo tratamiento impositivo a las empresas que se dediquen a la explotación de hidrocarburos . . . . .	237
14.4.4.	Derogación del artículo 56 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y modificación del texto del artículo 57 de la misma, para cambiar la política de Incentivos Fiscales hacia otras actividades económicas . . . . .	238
14.5.	<b>LOS SUJETOS DE IMPUESTO EN MATERIA PETROLERA . . . . .</b>	<b>240</b>
14.5.1.	Personas naturales y contribuyentes asimilados a éstas, residentes en el país . . . . .	241
14.5.2.	Personas naturales no residentes . . . . .	241
14.5.3.	Sociedades de personas o comunidades asimiladas a personas naturales . . . . .	241
14.5.4.	Sociedades de capital y otros contribuyentes asimilados a éstas . . . . .	242
14.6.	<b>DETERMINACIÓN DEL ENRIQUECIMIENTO NETO GRAVABLE PARA LAS EMPRESAS MINERAS O PETROLERAS. FORMA DE GRAVARLAS . . . . .</b>	<b>242</b>
14.6.1.	Esquema actual de la industria petrolera para el año de 1998 . . . . .	243
14.6.2.	Distribución de los ingresos y beneficios de la industria petrolera . . . . .	244
14.6.3.	Determinación del enriquecimiento neto gravable para empresas mineras o petroleras y formas de gravarlas . . . . .	244
14.6.4.	Esquema gráfico . . . . .	246

14.6.5.	Distribución de los beneficios de la industria petrolera nacionalizada . . . . .	248
14.6.6.	Tratamiento impositivo que le da la Ley de Hidrocarburos promulgada el 02-11-2001, a la industria petrolera . . . . .	249
14.7.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	250

**CAPÍTULO V**

**Incentivos fiscales**

**TEMA 15**

**Desgravámenes y rebajas de impuesto  
por actividades e inversiones**

15.1.	JUSTIFICACIÓN DE LOS DESGRAVÁMENES Y REBAJAS DE IMPUESTO . . . . .	255
15.2.	DESGRAVÁMENES PARA PERSONAS NATURALES RESIDENTES EN EL PAÍS . . . . .	255
15.3.	REBAJAS DE IMPUESTO PARA PERSONAS NATURALES . . . . .	257
15.4.	REBAJAS DE IMPUESTO POR NUEVAS INVERSIONES NO PETROLERAS (PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS) . . . . .	258
15.5.	REBAJAS DE IMPUESTO POR ACTIVIDADES PETROLERAS DEBIDOS A NUEVAS INVERSIONES . . . . .	260
15.5.1.	Determinación del monto de la inversión . . . . .	260
15.5.2.	Rebajas adicionales del 4% . . . . .	261
15.5.3.	Limitación de esta rebaja. . . . .	261
15.6.	DEROGACIÓN DE LAS REBAJAS DE IMPUESTO POR INVERSIONES EN ACTIVIDADES PETROLERAS . . . . .	262
15.7.	UNIDAD TRIBUTARIA. SU APLICACIÓN . . . . .	262
15.8.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	264

**TEMA 16**

**Exenciones y exoneraciones**

16.1.	JUSTIFICACIÓN . . . . .	271
16.2.	EXENCIÓN Y EXONERACIÓN. DIFERENCIA . . . . .	271

16.3.	PERSONAS, RENTAS Y ENTIDADES EXENTAS DE PAGAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA . . . . .	271
16.4.	EXONERACIONES. DEFINICIÓN . . . . .	274
16.4.1.	¿Quién otorga las exoneraciones? Condiciones para su otorgamiento . . . . .	275
16.4.2.	Plazos de duración del beneficio . . . . .	275
16.4.3.	Régimen de excepción . . . . .	276
16.4.4.	Exoneraciones concedidas hasta el 31-12-2001, requisitos para gozar de las mismas . . . . .	276
16.5.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	283

**CAPÍTULO VI**

**Impuesto sobre Ganancias de Capital  
(Gravamen a los dividendos)  
Régimen de Transparencia Fiscal Internacional  
(Paraísos tributarios)  
Precios de Transferencia  
(Costos y gastos extraterritoriales)**

**TEMA 17**

**Impuesto sobre Ganancias de Capital**

17.1.	GANANCIAS DE CAPITAL. CONCEPTO . . . . .	287
17.2.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS DIVIDENDOS EN LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA. . . . .	287
17.3.	QUÉ ES EL IMPUESTO SOBRE GANANCIAS DE CAPITAL . . . . .	288
17.4.	RAZONES PARA LA CREACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE GANANCIAS DE CAPITAL . . . . .	288
17.5.	RENTA NETA A LOS FINES DE ESTE TRIBUTO . . . . .	289
17.5.1.	Reglas de imputación de la Administración Tributaria cuando la empresa no haya celebrado asambleas para aprobar sus balances y repartir dividendos . . . . .	290
17.6.	ENRIQUECIMIENTO NETO POR DIVIDENDOS. DEFINICIÓN. . . . .	291
17.7.	EXCEDENTE DE RENTA NETA A LOS FINES DE LA DETERMI- NACIÓN DEL DIVIDENDO GRAVABLE. . . . .	292
17.8.	ORDEN DE IMPUTACIÓN DE LOS DIVIDENDOS PAGADOS O ABONADOS EN CUENTA A LOS EFECTOS DEL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY . . . . .	293

17.9.	TRIBUTACIÓN DE LAS SOCIEDADES O COMUNIDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTERIOR Y DOMICILIADAS EN VENEZUELA O CONSTITUIDAS Y DOMICILIADAS EN EL EXTERIOR. . . . .	294
17.9.1.	Excepción . . . . .	294
17.10.	OTROS ENRIQUECIMIENTOS CONSIDERADOS DIVIDENDOS PAGADOS SUJETOS AL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY . . . . .	296
17.11.	IMPUESTO PROPORCIONAL QUE GRAVA LOS DIVIDENDOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY . . . . .	296
17.11.1.	Gravamen a otros dividendos . . . . .	297
17.11.2.	Prorrateo en el gravamen a los dividendos. . . . .	298
17.12.	GRAVAMEN POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES MEDIANTE OFERTA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VALORES . . . . .	298
17.13.	INGRESOS BRUTOS EXCLUIDOS DE LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA GLOBAL NETA GRAVABLE PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY . . . . .	298
17.14.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	298

TEMA 18

**Régimen de Transparencia Fiscal Internacional**

18.1.	RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL. INTRODUCCIÓN. . . . .	305
18.1.1.	“Paraísos Tributarios”. Definición y características . . . . .	305
18.1.2.	Territorios considerados “Paraísos Tributarios” actualizados al 15-01-2003. . . . .	305
18.2.	VENTAJAS DE LOS “PARAÍDOS TRIBUTARIOS” PARA LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS . . . . .	309
18.2.1.	Inversiones más comunes en los “Paraísos Tributarios”. . . . .	309
18.3.	CONTRIBUYENTES SUJETOS AL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL . . . . .	309
18.3.1.	Aplicabilidad de este Régimen. . . . .	310
18.3.2.	Presunción de control de inversión. Exclusión de inversiones de organismos públicos . . . . .	310
18.4.	ACTIVIDADES EMPRESARIALES EXCLUIDAS DE ESTE RÉGIMEN . . . . .	311
18.4.1.	Excepción . . . . .	311

18.5.	INVERSIÓN UBICADA EN JURISDICCIÓN DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL . . . . .	311
18.5.1.	Cuentas abiertas en bancos consideradas inversiones del contribuyente . . . . .	312
18.5.2.	Presunción en cuanto a las transacciones efectuadas u ordenadas por el contribuyente. . . . .	312
18.6.	GRAVABILIDAD DE INGRESOS CAUSADOS POR INVERSIONES . . . . .	312
18.7.	DETERMINACIÓN DEL ENRIQUECIMIENTO O PÉRDIDA FISCAL POR INVERSIONES . . . . .	313
18.8.	DETERMINACIÓN DE LA GANANCIA O PÉRDIDA DE LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES EN JURISDICCIÓN DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL . . . . .	314
18.9.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	318

TEMA 19

**Precios de Transferencia**

19.1.	INTRODUCCIÓN AL TEMA . . . . .	323
19.2.	“DISPOSICIONES GENERALES” ACERCA DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA” . . . . .	323
19.3.	“PARTES VINCULADAS”. SU SIGNIFICADO. INTRODUCCIÓN EN LA LEY DEL ARTÍCULO 118 . . . . .	324
19.4.	TRANSACCIONES VINCULADAS Y LAS NO VINCULADAS . . . . .	326
19.4.1.	Elementos a considerar para determinar las diferencias entre transacciones vinculadas y las no vinculadas . . . . .	327
19.5.	MÉTODOS ADMITIDOS ENTRE PARTES VINCULADAS PARA DETERMINAR LOS COSTOS Y DEDUCCIONES RELATIVOS A LOS BIENES, SERVICIOS O DERECHOS PACTADOS . . . . .	330
19.6.	“ACUERDOS ANTICIPADOS SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA” . . . . .	
19.6.1.	Comentarios generales sobre este punto . . . . .	332
19.6.2.	Normativa que regula estos acuerdos . . . . .	332
19.6.2.1.	Documentos exigidos por la Administración Tributaria para tramitar estos acuerdos . . . . .	333
19.6.2.2.	Facultades de la Administración Tributaria antes de aprobar la propuesta del contribuyente . . . . .	334
19.6.2.3.	Aprobación de la propuesta formulada por el contribuyente . . . . .	334

	19.6.2.4. “Desestimación de la propuesta” . . . . .	335
	19.6.2.5. Obligación de anexas a la declaración definitiva de rentas un informe relativo a la propuesta aprobada . .	336
	19.6.2.6. Posibilidad de modificar la propuesta de valoración . . .	336
	19.6.2.7. Tiempo de vigencia de los acuerdos anticipados sobre precios de transferencia . . . . .	338
19.7.	DEBERES FORMALES PARA CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS. . . . .	338
19.8.	COMENTARIOS ACERCA DE LA APLICACIÓN DE “LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA” . . . . .	341
	19.8.1. Algunas “reglas de contabilidad de las bases fijas o establecimientos permanentes” . . . . .	342
19.9.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	346

## CAPÍTULO VII

### Declaración de rentas. Liquidación y recaudación del impuesto. Sistema de retenciones. Venta de bienes inmuebles

#### TEMA 20

#### Declaración de rentas

20.1.	GENERALIDADES . . . . .	355
	20.1.1. Declaración. Valor jurídico. . . . .	355
	20.1.2. Personas Naturales. Dedicación exclusiva a realizar actividades agropecuarias. Otros . . . . .	355
	20.1.3. Personas jurídicas y comunidades en general . . . . .	356
	20.1.4. Declaración informativa que deben presentar las personas naturales o jurídicas conjuntamente con la declaración definitiva . . . . .	356
	20.1.5. Sociedades conyugales. . . . .	356
	20.1.6. Personas naturales no residentes . . . . .	356
	20.1.7. Empresas petroleras, mineras o regalistas . . . . .	357
	20.1.8. Contratos de cuentas en participación . . . . .	357
	20.1.9. Sociedades de personas, comunidades y herencias yacentes . . . .	357
	20.1.10. Enriquecimientos en especie . . . . .	358

20.2.	PERSONAS Y ENTIDADES EXCEPTUADAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RENTAS . . . . .	358
20.3.	DECLARACIONES SUSTITUTIVAS O COMPLEMENTARIAS . . . . .	358
20.4.	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEFINITIVA DE RENTAS . . . . .	358
20.5.	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEFINITIVA DE RENTAS . . . . .	360
20.6.	EJERCICIO ANUAL . . . . .	360
20.7.	LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RENTAS Y SUS ANEXOS . . . . .	362
20.8.	INSTITUCIONES BENÉFICAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL . . . . .	363
20.9.	DECLARACIÓN ESTIMADA DE RENTAS . . . . .	364
20.9.1.	Monto del enriquecimiento estimado para formular la Declaración de Rentas . . . . .	364
20.9.2.	Ajuste en la Declaración Definitiva . . . . .	364
20.9.3.	Base para la Declaración Estimada en períodos menores de un año . . . . .	364
20.9.4.	Personas exceptuadas de presentar Declaración Estimada. . . . .	364
20.9.5.	Lapso para presentar Declaración Estimada . . . . .	365
20.9.6.	Disposiciones Reglamentarias referentes a la “Determinación de los Anticipos” . . . . .	367
20.10.	FORMULARIOS PARA LA DECLARACIÓN DE RENTAS Y SUS ANEXOS . . . . .	370
20.11.	FORMULARIOS UTILIZADOS PARA RETENCIONES Y OTROS . . . . .	371
20.12.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	372

**TEMA 21**

**Liquidación del impuesto**

21.1.	LIQUIDACIÓN DEL TRIBUTO ANTES DEL SISTEMA DE LA AUTOLIQUIDACIÓN . . . . .	377
21.1.1.	Aplicación de Tarifas. . . . .	377
21.1.1.1.	Metodología para aplicar las Tarifas. . . . .	379
21.1.2.	Métodos para calcular el impuesto. . . . .	381
21.1.2.1.	Modelos de Tarifas que se deben utilizar . . . . .	383
21.2.	AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO . . . . .	390
21.2.1.	Ventajas y desventajas . . . . .	390

21.3.	AUTOLIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DEL IMPUESTO: PASOS . . .	391
21.3.1.	Revisión posterior a la Autoliquidación del Tributo . . . . .	393
21.4.	UNIDAD TRIBUTARIA “U.T.” . . . . .	395
21.4.1.	Unidad Tributaria. Usos . . . . .	396
21.5.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	398

TEMA 22

**Sistema de retenciones.**

**La retención en la fuente.**

**Diferentes formas y oportunidades de efectuar las retenciones.**

**Los agentes de retención, su responsabilidad.**

**Formularios para efectuar retenciones**

22.1.	GENERALIDADES . . . . .	407
22.2.	RETENCIONES CONSIDERADAS COMO UN ANTICIPO DEL IMPUESTO . . . . .	407
22.3.	MÉTODOS PARA PRACTICAR LAS RETENCIONES . . . . .	408
22.4.	PRIMAS DE VIVIENDA . . . . .	408
22.5.	AGENTES DE RETENCIÓN. RESPONSABILIDAD . . . . .	408
22.6.	ENRIQUECIMIENTOS SOBRE LOS CUALES SE PRACTICA RETENCIÓN EN LA OPORTUNIDAD DEL PAGO O ABONO EN CUENTA . . . . .	408
22.7.	MODALIDADES PARA PRACTICAR LA RETENCIÓN POR ACTIVIDAD REALIZADA (artículos 1º al 9º del Decreto Nº 1.808 del 23-04-97) . . . . .	408
22.7.1.	Retenciones acumulativas . . . . .	409
22.7.2.	Retenciones calculadas mediante porcentaje fijo . . . . .	410
22.8.	PAGOS EN ESPECIE Y ENRIQUECIMIENTOS EXENTOS O EXONERADOS . . . . .	411
22.9.	RETENCIÓN A PERSONAS NATURALES NO RESIDENTES . . . . .	411
22.10.	ENTREGA DE COMPROBANTE DE RETENCIÓN AL CONTRIBUYENTE . . . . .	412
22.11.	OPORTUNIDAD DE ENTERAR EL IMPUESTO RETENIDO . . . . .	412
22.12.	OBLIGACIONES DE LOS AGENTES DE RETENCIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA . . . . .	412

22.13.	RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES DE RETENCIÓN . . . . .	412
22.14.	SANCIONES A LOS AGENTES DE RETENCIÓN . . . . .	412
22.15.	FORMULARIOS DE RETENCIÓN . . . . .	413
22.16.	CONCEPTOS: “RESIDENTE” O “NO RESIDENTE”, A LOS FINES DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO . . . . .	413
22.17.	CRONOLOGÍA DE LOS DECRETOS EN MATERIA DE RETENCIONES . . . . .	414
22.18.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	414

TEMA 23

**Venta de bienes inmuebles.  
Artículos 89 y 17 de la Ley de Impuesto sobre la Renta**

23.1.	ANTECEDENTES . . . . .	445
23.2.	LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA: ARTÍCULOS 88 Y 17 . . . . .	445
23.2.1.	Venta de inmuebles. . . . .	445
23.2.2.	Notificación para los Juzgados, Registros y Notarías . . . . .	445
23.2.3.	Obligaciones de los Jueces, Registradores y Notarios . . . . .	445
23.3.	VENTA DE VIVIENDA PRINCIPAL . . . . .	446
23.3.1.	Costo menor de la nueva vivienda . . . . .	446
23.3.2.	Obligación de notificación a la Administración Tributaria . . . . .	446
23.4.	EXENCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE ADQUIRIR NUEVA VIVIENDA PRINCIPAL . . . . .	447
23.4.1.	Registro de la vivienda principal. . . . .	447
23.5.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	449

CAPÍTULO VIII

**Control fiscal. Multas y sanciones. Recursos del contribuyente.  
Derechos del Fisco**

TEMA 24

**Control fiscal**

24.1.	CONTROL FISCAL. EJERCICIO . . . . .	453
24.2.	BASE LEGAL . . . . .	453

24.3.	INSTRUMENTOS DE CONTROL FISCAL . . . . .	462
24.4.	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES. SANCIONES . . . . .	463
24.4.1.	De los ilícitos materiales . . . . .	470
24.4.2.	Ilícitos sancionados con penas restrictivas de libertad. . . . .	472
24.5.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	474

TEMA 25

**Multas y sanciones**

25.1.	APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL FISCAL. NECESIDAD . . . . .	479
25.2.	MULTAS Y SANCIONES. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS . . . . .	479
25.3.	INSTRUMENTOS LEGALES REGULADORES . . . . .	480
25.4.	TIPOS DE SANCIONES . . . . .	485
25.4.1.	Sanciones que contempla el Código Orgánico Tributario del 17-10-2001 . . . . .	485
25.4.1.1.	Clasificación que hace el COT de estas sanciones. . . . .	485
25.4.2.	Otras multas y sanciones establecidas en el Código Orgánico Tributario. . . . .	496
25.4.2.1.	Sanciones pecuniarias, económicas, penales o éticas . . . . .	496
25.5.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	497

TEMA 26

**Recursos y derechos del contribuyente.  
Derechos y facultades de la administración tributaria**

26.1.	GENERALIDADES . . . . .	501
26.2.	RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS PENDIENTES A LA FECHA DE VIGENCIA DEL CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO: RÉGIMEN LEGAL . . . . .	502
26.3.	DERECHOS, SOLICITUDES Y RECURSOS POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE. . . . .	503
26.3.1.	Derecho de petición y de formulación de consultas a la administración tributaria . . . . .	503
26.3.1.1.	Acuerdos anticipados sobre precios de transferencia . . . . .	503
26.3.2.	Recurso jerárquico . . . . .	505
26.3.3.	Recurso de revisión . . . . .	508

26.3.4.	Repetición de pago o “procedimiento de repetición de pago” . . .	509
26.3.4.1.	Procedimiento de recuperación de tributos . . . . .	510
26.3.5.	Recurso Contencioso Tributario . . . . .	512
26.3.6.	Acción de amparo tributario . . . . .	520
26.3.6.1.	La transacción judicial . . . . .	521
26.3.6.2.	El arbitraje tributario . . . . .	523
26.4.	<b>DERECHOS Y FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA . . . . .</b>	<b>525</b>
26.4.1.	La “intimación de derechos pendientes” . . . . .	525
26.4.2.	La revisión de oficio . . . . .	526
26.4.3.	La “declaratoria de incobrabilidad” . . . . .	527
26.5.	<b>EL JUICIO EJECUTIVO . . . . .</b>	<b>528</b>
26.6.	<b>LAS “MEDIDAS CAUTELARES” . . . . .</b>	<b>530</b>
26.7.	<b>LAS COSTAS JUDICIALES . . . . .</b>	<b>531</b>
26.8.	<b>PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .</b>	<b>532</b>

**TEMA 27**

**La prescripción**

27.1.	<b>GENERALIDADES . . . . .</b>	<b>537</b>
27.1.1.	Separación de la prescripción según el COT del 01-07-94 y de acuerdo al COT del 17-10-2001 . . . . .	538
27.2.	<b>LA PRESCRIPCIÓN ANTES Y DESPUÉS DEL CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO . . . . .</b>	<b>538</b>
27.2.1.	La prescripción después de la vigencia del Código Orgánico Tributario del 01-01-83 . . . . .	539
27.2.1.1.	Prescripción de las obligaciones por solidaridad cuando existan varios deudores . . . . .	541
27.2.1.2.	Prescripción de las sanciones . . . . .	541
27.2.2.	Medios de interrupción de la prescripción en el Código Orgánico Tributario . . . . .	542
27.2.3.	Circunstancias eximentes de la responsabilidad penal tributaria .	543
27.3.	<b>LA PRESCRIPCIÓN ANTES DEL CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO Y SEGÚN LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL 23-12-81. .</b>	<b>543</b>
27.4.	<b>LA PRESCRIPCIÓN DE ACUERDO AL COT DEL 17-10-2001 . . . . .</b>	<b>545</b>
27.5.	<b>PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .</b>	<b>548</b>

## CAPÍTULO IX

**Servicio Nacional Integrado  
de Administración Aduanera y Tributaria – SENIAT –**

## TEMA 28

**Administración Tributaria Venezolana.  
Estructura Administrativa**

28.1.	ANTECEDENTES . . . . .	553
28.1.1.	Creación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Primera Estructura. . . . .	553
28.1.2.	Cambios ocurridos en la organización desde su establecimiento . . . . .	556
28.1.3.	Primer “Pentágono Funcional” del “SENIAT”. . . . .	556
28.1.4.	Pirámide del Ordenamiento Jurídico del SENIAT . . . . .	558
28.2.	ESTRUCTURA ACTUAL DEL SENIAT . . . . .	559
28.2.1.	Rango constitucional del SENIAT . . . . .	559
28.2.2.	Recursos humanos . . . . .	559
28.3.	NIVELES DE DIRECCIÓN DEL “SENIAT” EN ESTA ETAPA . . . . .	560
28.3.1.	Nivel central o normativo . . . . .	560
28.3.2.	Nivel operativo. . . . .	560
	28.3.2.1. Gerencias regionales de tributos internos y aduanas del país . . . . .	560
	28.3.2.2. Organigrama original del SENIAT. . . . .	562
28.4.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	563

## TEMA 29

**Promulgación de la primera  
“Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración  
Aduanera y Tributaria” (SENIAT)  
(G.O. N° 37.320 Del 08-11-2001)**

29.1.	OBJETO DE LA LEY . . . . .	567
29.1.1.	Independencia funcional del “SENIAT”. . . . .	567
29.2.	COMPETENCIAS QUE LA LEY LE ASIGNA AL “SENIAT”. . . . .	567
29.3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA . . . . .	572

29.4.	MÁXIMA AUTORIDAD DEL “SENIAT” . . . . .	575
29.4.1.	Designación del Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. Requisitos para optar por este cargo . . . . .	575
29.5.	ATRIBUCIONES DEL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA . . . . .	576
29.6.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO DEL “SENIAT”. . . . .	577
29.7.	ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO EJECUTIVO . . . . .	577
29.8.	RÉGIMEN PRESUPUESTARIO DEL “SENIAT” . . . . .	578
29.9.	CREACIÓN DE LA CARRERA ADUANERA . . . . .	579
29.10.	CONTRALORÍA INTERNA DEL “SENIAT” . . . . .	580
29.11.	DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES . . . . .	581
29.12.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	582

**CAPÍTULO X**

**Los ajustes por inflación.  
El ajuste inicial por inflación.  
El reajuste regular por inflación**

**TEMA 30**

**Ajuste inicial por inflación (o por efectos de la inflación)**

30.1.	QUÉ ES LA INFLACIÓN . . . . .	585
30.1.1.	Antecedentes del fenómeno inflacionario en Venezuela . . . . .	586
30.1.1.1.	Evolución de la inflación entre 1993 y 2007. . . . .	587
30.1.2.	Ajustes por inflación a los fines contables y patrimoniales . . . . .	588
30.1.3.	Ajuste por inflación a los fines fiscales . . . . .	589
30.2.	CLASIFICACIÓN LEGAL DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN SEGÚN LOS ARTÍCULOS 173 Y 178 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y LOS ARTÍCULOS 97 Y 169 DE SU REGLAMENTO . . . . .	589
30.3.	AJUSTE INICIAL POR INFLACIÓN. QUÉ ES Y POR QUÉ SE PRACTICA . . . . .	590
30.3.1.	Contribuyentes sujetos al ajuste inicial por inflación. Opción de contribuyentes que habitualmente realicen actividades empresariales no mercantiles . . . . .	590

30.3.2.	¿Cuándo debe practicarse el ajuste inicial por inflación y la actualización de los activos y pasivos no monetarios? . . . . .	591
30.3.3.	Registro de activos actualizados (RAA) y plazo para inscribirse en este Registro. . . . .	592
30.3.4.	Actualización extraordinaria a que se refieren los artículos 173, 174 de la Ley y 177 de su Reglamento. Aspectos a ser considerados por los contribuyentes. . . . .	593
30.3.5.	Autoliquidación del tributo derivado del ajuste inicial . . . . .	593
30.3.5.1.	Base para el cálculo del ajuste inicial . . . . .	593
30.3.5.2.	Tasa o alícuota impositiva . . . . .	594
30.3.5.3.	Oportunidad para el pago del tributo. . . . .	594
30.3.5.4.	Alícuotas de depreciación o amortización admisibles . . . . .	594
30.3.5.5.	Actualización de los valores de las mercancías . . . . .	595
30.3.5.6.	Actualización del costo de bienes enajenados . . . . .	595
30.3.5.7.	Datos que deben registrarse en el libro adicional de contabilidad de los contribuyentes. . . . .	595
30.3.5.8.	Valor de los activos fijos objeto del gravamen. Determinación de su incremento. . . . .	596
30.4.	AJUSTE INICIAL POR INFLACIÓN. ASIENTOS CONTABLES A SER PRACTICADOS . . . . .	596
30.4.1.	Asientos derivados del ajuste inicial por inflación. . . . .	596
30.5.	TABLA DEL FACTOR DE VARIACIÓN DEL “IPC”, PARA PRACTICAR EL AJUSTE “INICIAL” O “REGULAR POR INFLACIÓN”. . . . .	597
30.6.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	601

## TEMA 31

### El “reajuste regular por inflación”

31.1.	EL “REAJUSTE REGULAR POR INFLACIÓN”: QUÉ ES Y PARA QUÉ SE PRACTICA . . . . .	629
31.1.1.	¿Quiénes deben practicarlo y cuándo deben hacerlo? . . . . .	629
31.1.2.	Otros contribuyentes que pueden acogerse al reajuste regular por inflación . . . . .	629
31.1.3.	Procedimiento para practicar el reajuste regular por inflación. . . . .	629

31.1.3.1.	Procedimiento según la Ley para practicar el reajuste regular por inflación para inventarios existentes en materias primas, productos en proceso, productos terminados, mercancías para la venta y mercancías en tránsito . . . . .	634
31.1.3.2.	Otros activos sujetos al reajuste regular por inflación .	635
31.1.3.3.	Reajuste por inflación del patrimonio neto como disminución de renta. ¿Qué es el patrimonio neto y cómo se determina? . . . . .	635
31.1.3.4.	Reajuste por inflación del patrimonio neto como aumento de renta. Artículo 186. . . . .	637
31.1.3.5.	Ganancias o pérdidas por deudas o acreencias pactadas en monedas extranjeras . . . . .	637
31.1.3.6.	Revalorización de activos totalmente amortizados . .	637
31.1.3.7.	Traslado del aumento o disminución del valor del patrimonio a la cuenta de capital . . . . .	638
31.1.3.8.	Reajustes que deben tomarse en cuenta cuando se enajenen activos . . . . .	638
31.1.3.9.	Rentas presuntas que se excluyen del reajuste. . . . .	638
31.1.3.10.	Registro de los reajustes por inflación . . . . .	638
31.1.3.11.	Registro adicional que deben llevar los contribuyentes .	639
31.1.3.12.	Inversiones negociables a través de la Bolsa de Valores	640
31.1.3.13.	Pérdidas por inflación no compensadas . . . . .	640
31.1.3.14.	Registro (libro) que debe abrir la Administración Tributaria para anotar los Ajustes por Inflación. . . . .	640
31.1.3.15.	Determinación del porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor . . . . .	640
31.1.3.16.	Publicación mensual del “IPC” . . . . .	641
31.1.3.17.	Asientos contables derivados del reajuste regular por inflación . . . . .	641

31.2.	PRÁCTICA DEL TEMA . . . . .	643
	ÍNDICE ALFABÉTICO-INFORMATIVO . . . . .	673
	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	709